

CONSTANCIA

La Suscrita Directora Ejecutiva de la Escuela de Alta Gerencia Pública, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Dependencia del Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril del 2020.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los ocho (08) días del mes de mayo del dos mil veinte (2020).



María Magdalena Garza
Directora Ejecutiva

